



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
11 MAY 2004	
SEC. 1º	1º 2523 HORAS 16

H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

PROYECTO DE LEY

DEROGACIÓN DEL DECRETO 257/2001 Y SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ART. 2º DE LA LEY 25.155

Artículo 1º.- Derógase el decreto 257/2001.

Art. 2º.- Suspéndase la aplicación del art. 2º de la ley 25.155 durante el año 2004.

Art. 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dr. MANUEL J. BALADRÓN
DIPUTADO NACIONAL